



La Asociación de Deportes Invernales del Estado De Nuevo León, A.C., a través de su Comité Directivo, Convoca a los Deportistas y Entrenadores del Estado de Nuevo León, interesados en la práctica del deporte de patinaje artístico sobre hielo, a participar en su

Proceso de Afiliaciones 2020

Requisitos para solicitar su Afiliación / Re-afiliación

Los solicitantes a afiliarse a la ADIENL como patinadores o como entrenadores deberán cumplir con lo establecido en los estatutos de la Asociación en sus Artículos 6º y 7º, así como con los acuerdos y resoluciones tomadas por este Comité Directivo a este respecto. Cualquier excepción será revisada de manera individual y la afiliación quedará pendiente hasta contar con la aprobación del Comité Directivo de ADIENL.

Fechas

El proceso y pago de afiliación/re-afiliación ordinaria para patinadores y entrenadores deberá hacerse a partir del **25 de Enero del 2020**, y hasta el **3 de febrero del 2020**.

A partir del día **4 de Febrero** se considerará como **Afiliación Extemporánea** y se aplicará un cargo extra tal como viene indicado en este documento.



Categorías

Las categorías vigentes a partir de Enero del 2020 son:

Pre-Infantil A	Nacido hasta	2016
Pre-Infantil B	2014	2015
Infantil A	2012	2013
Infantil B	2010	2011
Infantil C	2008	2009
Juvenil A	2006	2007
Juvenil B	2004	2005
Juvenil C	2002	2003
Mayor	2001 o antes	
Adulto	30 de junio de 1991 o Antes	

Costos

Los costos de afiliación / re-afiliación para el periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 son los siguientes:

Tipo de Afiliación	Costo
Nuevo Ingreso	\$1,600
Reingreso / Re-afiliación	\$1,600
Hermanos (a partir del 2º Hermano)	\$1,300
Sincronizado (Exclusivamente)	\$750
Extemporánea (aplica desde el 4 de febrero al 31 de diciembre del 2020)	\$1,800
Extemporánea hermanos (aplica desde el 4 de febrero al 31 de diciembre del 2020)	\$1,400



Opciones Proceso de Afiliaciones 2020

Existen 2 opciones para afiliarse a ADIENL

1) Nuevo Ingreso: Quienes nunca han estado afiliados a la Asociación.

2) Re-afiliación: Quienes ya han sido miembros de ADIENL, independientemente del último año en que estuvieron afiliados.

Proceso

a) Es necesario ingresar a la página de ADIENL en la dirección www.adienl.org.mx y buscar la sección de AFILIACIONES.

b) Tener a la mano la siguiente información y archivos electrónicos:

- CURP del afiliado.
- Fotografía electrónica reciente del afiliado, tipo pasaporte o credencial. (formato .jpg o .pdf)
- Acta de Nacimiento digitalizada. (formato.jpg o .pdf)
- Comprobante de Domicilio para validar su residencia en el Estado de Nuevo León. (archivo digital en formato .jpg o .pdf)
- Aquellos que se inscriban en Nuevo Ingreso a Niveles de Básicos a Avanzados II deberán proporcionar una copia digitalizada de su último examen aprobado. (formato .jpg o .pdf)

c) Para afiliaciones de **Nuevo Ingreso**, después de capturar



su información en la página de ADIENL, deberán imprimir la ficha correspondiente, y llevarla junto con el pago a su pista. Una vez validada la información y capturado el pago, recibirán un correo de confirmación con su **Clave de Afiliación** y su **NIP**.

- d) Para aquellos que ya se afiliaron previamente: 2016, 2017, 2018, 2019 tendrán que utilizar la opción de **Re-Afiliación** dentro de la página de ADIENL. Es necesario capturar la **Clave de Afiliación**, la cual se compone por los 10 primeros dígitos de la CURP. También es necesario teclear un NIP que ya les ha sido asignado y que se puede obtener por medio de la opción **Obtener NIP**. Este NIP les será enviado vía correo electrónico a la cuenta de correo que dieron de alta en su última afiliación.
- e) Una vez que cuenten con su NIP, deberán acceder por medio de la opción **Validar Datos** y revisar que los datos que proporcionaron anteriormente sigan vigentes. En caso contrario, actualizarlos con la nueva información.
- f) Al finalizar este proceso recibirán un correo electrónico con la **Ficha de Afiliación** la cual debe imprimirse y con ella acudir a pagar a su pista.
- g) El proceso de Afiliación termina cuando la pista reporta el pago a **Tesorería** de ADIENL.
- h) En el caso de los COACHES se les recuerda que para poder procesar su afiliación se deberá también de entregar la Rúbrica de Logros de Entrenadores cumpliendo con lo establecido tanto en los Estatutos de la Asociación, como con los Acuerdos y Resoluciones del Comité Directivo a este respecto. Este formato se hará llegar a los Coaches por medios electrónicos, deberán



imprimirlo, marcarlo de acuerdo a su información personal, digitalizarlo **y subirlo al sistema al momento de afiliarse**. No se requiere, como en años anteriores, firma de los Directores de Pista. En caso de marcar información que no corresponda a los registros del sistema, se les solicitará complementar estos datos.

En caso de tener algún problema para realizar la afiliación, enviar un correo a la siguiente dirección: afiliaciones@adienl.org.mx

Atentamente.

Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, A.C.

sistema@adienl.org.mx www.adienl.org.mx